

17035 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2002, de la Universidad Oberta de Catalunya, por la que se ordena la publicación de una modificación al plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.

De conformidad con lo que disponen los artículos 10.2 y 11.1 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional,

Este Rectorado, una vez homologada por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su reunión del día 10 de junio de 2002, ha resuelto ordenar la publicación de una modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas de esta Universidad, consistente en: Dar de baja la asignatura optativa Comunicaciones de Banda Ancha de 6 créditos, así como incluir en la oferta de optativas las siguientes asignaturas: Arquitectura de Computadores I, de 4,5 créditos; Arquitectura de Computadores II, de 4,5 créditos; Comercio Electrónico, de 6 créditos; Compiladores I, de 4,5 créditos; Compiladores II, de 4,5 créditos; Sistemas de Gestión de Base de Datos, de 6 créditos; Informática Gráfica II, de 6 créditos; Ingeniería de Software III, de 6 créditos; Ingeniería de Software IV, de 6 créditos; Ingeniería de Software V, de 6 créditos; Inteligencia Artificial I, de 6 créditos; Inteligencia Artificial II, de 4,5 créditos; Metodología y Gestión de Proyectos Informáticos, de 6 créditos; Redes de Computadores III, de 6 créditos, y Redes de Computadores IV, de 4,5 créditos.

Barcelona, 17 de julio de 2002.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OBERTA DE CATALUNYA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 24 - por ciclo 24 - curso	
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Interacción humana con los ordenadores	6	4	2	Análisis del entorno y la interfase en relación a la interacción con el usuario en sistemas que integran datos, voz e imagen.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Animación y realidad virtual	6	4	2	Gráficos tridimensionales, modelización geométrica y entornos de reproducción de realidades.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Marketing de los sistemas de información	6	4	2	Estudio previo (identificación de objetivos y futuros usuarios y criterios de satisfacción), reflexión estratégica, puesta en marcha (productos y servicios, distribución, comunicación comercial y tarificación), seguimiento y control.	Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.
Diseño de bases de datos	6	4	2	Diseño conceptual. Enfoques de diseño. Introducción al diseño interno.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Técnicas de programación	6	4	2	Esquemas algorítmicos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Bases de datos II	6	4	2	Componentes físicos de base de datos. Transacciones y concurrencia. Integridad de datos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Minería de datos	6	4	2	Exploración de datos. Clasificación de datos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.
Técnicas de desarrollo de software	6	3	3	Desarrollo de software. Programación visual.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OBERTA DE CATALUNYA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 24 - por ciclo 24 - curso	
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Informática Gráfica II	6	4	2	Gráficos tridimensionales y visualización. Librerías gráficas. Modelización geométrica. Fractales.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Matemática Aplicada.
Comercio electrónico	6	4	2	Introducción al comercio electrónico. Aspectos de seguridad y sistemas de pago. Marketing en internet. Publicación electrónica.	Lenguajes y sistemas Informáticos. Economía financiera y Contabilidad.
Sistemas de gestión de base de datos	6	4	2	Arquitectura y funcionalidad de los sistemas de gestión de base de datos. Diseño físico de bases de datos. Evaluación de las prestaciones.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Compiladores I	4,5	3	1,5	Compiladores. Optimización de código. Fases de compilación.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Compiladores II	4,5	3	1,5	Macroprocesadores. Traductores e intérpretes.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Metodología y gestión de proyectos informáticos	6	-	6	Metodología de análisis. Configuración, diseño, gestión y evaluación de sistemas informáticos. Entornos de sistemas informáticos. Tecnologías avanzadas de sistemas de información, bases de datos y sistemas operativos. Proyectos de sistemas informáticos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Estadística e Investigación Operativa. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Organización de empresas.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OBERTA DE CATALUNYA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 24 - por ciclo 24 - curso	
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Arquitectura de Computadores I	4,5	3	1,5	Arquitecturas paralelas. Arquitecturas orientadas a aplicaciones y lenguajes.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.
Arquitectura de Computadores II	4,5	3	1,5	Ampliación de: Arquitecturas paralelas. Arquitecturas orientadas a aplicaciones y lenguajes.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Electrónica. Ingeniería de Sistemas y Automática. Tecnología Electrónica.
Ingeniería del Software III	6	3,5	2,5	Análisis y definición de requisitos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Ingeniería del Software IV	6	3,5	2,5	Diseño, propiedades y mantenimiento del software. Gestión de configuraciones. Planificación y gestión de proyectos informáticos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Ingeniería del Software V	6	3,5	2,5	Análisis de aplicaciones.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Inteligencia Artificial I	6	4	2	Heurística. Sistemas basados en el conocimiento. Resolución de problemas. Aplicaciones.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OBERTA DE CATALUNYA

 PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE
 INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1) 24 - por ciclo 24 - curso	
Denominación (2)	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
Inteligencia artificial II	4,5	3	1,5	Aprendizaje. Percepción	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Redes de computadores III	6	4	2	Arquitectura de redes. Comunicaciones. Seguridad.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.
Redes de computadores IV	4,5	3	1,5	Ampliación de: Arquitectura de redes. Comunicaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores. Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Ingeniería de Sistemas y Automática. Ingeniería Telemática. Lenguajes y Sistemas Informáticos.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.